



ANUNCIO de 13 de octubre de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de concesión de obra pública para la "Construcción y explotación de un aparcamiento y otras infraestructuras complementarias en el recinto del Hospital Infanta Cristina de Badajoz". Expte.: CCOP/99/01/09/PA. (2009084175)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa. Secretaría General.
 - 2. Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4. Teléfono: 924 382500, extensión 2837.
 - 5. Telefax: 924 382730.
 - 6. Correo electrónico: mariajose.santiago@juntaextremadura.net
 - 7. Dirección de internet del Perfil del Contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de febrero de 2010 a las 14,00 horas.
- d) Número de expediente: CCOP/99/01/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Concesión de obra pública.
- b) Descripción del objeto: Concesión de obra pública que tiene por objeto la construcción y explotación de un aparcamiento e infraestructuras complementarias en el recinto del Hospital Infanta Cristina de Badajoz.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Recinto del Hospital Infanta Cristina de Badajoz.
 - 1) Domicilio: Avda. de Elvas, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Badajoz 06006.
- e) Plazo de ejecución:
 - Plazo para la redacción del proyecto de ejecución: No superior a 2 meses a contar desde el día siguiente a la adjudicación del contrato.
 - Plazo para el inicio de obras: No superior a un mes desde la supervisión del proyecto.
 - Plazo de ejecución de las obras: Doce meses desde su inicio.
 - Plazo para el inicio de la explotación: Cuatro meses desde el acta de la recepción de conformidad.
 - Plazo de la concesión: 28 años, contados desde el día siguiente al inicio de la explotación.



- f) Admisión de prórroga: Sí, en el plazo de la concesión.
- g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura):
 - 98351000-8: Servicios de gestión de aparcamientos.
 - 45213312-3: Trabajos de construcción de edificios de estacionamiento de vehículos.
 - 45213221-8: Trabajos de construcción de almacenes.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación: Los especificados en el punto 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Según lo especificado en el punto 6 del Cuadro Resumen que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere (art. 91 de la LCSP).

Definitiva: 5% del importe de la inversión total comprometida en la oferta, más una garantía complementaria del 2% de dicho importe para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la adjudicataria durante la fase de construcción de las obras.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: Según lo especificado en el punto 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: No procede.
- d) Contratos reservados: No procede.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de febrero de 2010 hasta las 14,00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Según lo establecido en el punto 11.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Dependencia: Registro General del Servicio Extremeño de Salud.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4.ª Dirección electrónica: mariajose.santiago@juntaextremadura.net



- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de proposiciones.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Dirección: Servicio Extremeño de Salud. Avda. de las Américas, n.º 2.
- b) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- c) Fecha y hora:
 - La apertura del Sobre 1 (documentación administrativa): Tendrá lugar a los 10 días naturales, contados a partir del siguiente a la finalización de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o inhábil se trasladaría al siguiente día hábil.
 - La apertura del Sobre 2 (documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor): Tendrá lugar a los 5 días hábiles, contados a partir de siguiente a la apertura del Sobre 1. Si este día fuese sábado o inhábil se trasladaría al siguiente día hábil.
 - La apertura del Sobre 3 (oferta económica y documentación para la valoración de los criterios cuantificables de forma automática): Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratante.
- d) Hora: 10,00 horas.

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

10.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

13 de octubre de 2009.

11.- OTRAS INFORMACIONES:

Mérida, a 13 de octubre de 2009. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

ANUNCIO de 20 de octubre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º S/018-2009. (2009084039)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario, la notificación de la resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del